

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GELICARGOTM S.A. 2017**

*En la ciudad de Ibarra, en la dirección de la compañía, el 17 de marzo del año dos mil dieciocho, a las 20 horas, se reúnen los Socios, la señora BLANCA LIDIA MENESES MALLAMA., poseedor de 100 (Cien) acciones; el señor: ANGEL GENARO TUCANEZ, poseedor de 700 (setecientas) acciones; Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en la ley de compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios;*

*Preside la junta, la señora, **MENESES MALLAMA BLANCA LIDIA**, como presidenta de la compañía y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor, **RAUL EDUARDO ARELLANO MANOSALVAS**.*

*El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:*

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.*
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017*
- 3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.*
- 4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.*

***La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-***

***PRIMERO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-*** Toma la palabra el señor Gerente y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2017. Luego de varias deliberaciones la Junta aprueba de manera unánime el Informe del señor Gerente General.

***SEGUNDO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-*** El comisario principal de la compañía, procede a dar lectura de su informe, una vez leído el respectivo informe del comisario. El presidente de la

compañía de la Junta Moción que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar votación de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: BLANCA LIDIA MENESES MALLAMA, APROBADO; el señor: ANGEL GENARO TUCANEZ, APROBADO, por lo tanto: El informe del comisario fue aprobado por el total de los accionistas presente.

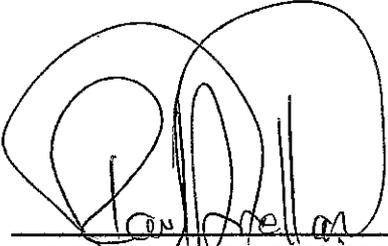
**TERCERO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** Se procede a dar lectura, tanto el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba de manera unánime los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.

**CUARTO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2017.-** Toma la palabra el señor Gerente e informa a la Junta que en el periodo 2017 existen utilidades de \$8.221,91 dólares americanos los cuales serán reinvertidos en la compañía y no se distribuirán, la Junta luego de varias deliberaciones procede aprobar de manera unánime el presente orden del día.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se aprueba por unanimidad y se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados y en un CD la respectiva grabación de la Junta así como lo dispone el Reglamento de Junta de Socios.

  
\_\_\_\_\_  
**MENESES MALLAMA BLANCA LIDIA**  
**0401113089**  
**PRESIDENTA**

  
\_\_\_\_\_  
**TUCANEZ TUCANEZ ANGEL GENARO**  
**1002830071**  
**SOCIO**

  
\_\_\_\_\_  
**RAUL ARELLANO MANOSALVAS**  
**1002379285**  
**SECRETARIO**